

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Martes 10 de Diciembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 8.925

Año XXX

Capital en mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

## LA INYECCION YER

cura en 36 horas la **Blenorragia** (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes.  
**Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.**

**Precio cuatro pts.**  
Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.  
**DE VENTA:** Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C.  
Depositarlos en España, Pérez Martín y C. Madrid.

## DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Médico de la Beneficencia provincial de Madrid y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.  
Especialidad en enfermedades del aparato respiratorio, pulmones y corazón.  
LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA  
**CONSULTA DE DOS A CUATRO**  
D. Sancho, 11, 1.º

## Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición.  
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.  
CONSULTA: DE DOCE A CUATRO  
Calle de San Ramón, núm. 3

## Alto aquí

Procedente de Alicante y Jijona, ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo tunero José Pico el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación expresa:

**Turonos de todas clases:**  
Peladillas; Piñones; Avellanas; Anises; Arapiñadas; Dulces secos; Pasteles; glorias; Mazapan (figuras); Marquesas.

**Fruta fresca:**  
Melones; Granadas; Uva; Batatas; Naranjas; Plátanos.  
Todo a precios económicos.  
Don Sancho 1, frente al Casino.

## CASAS

Se venden a plazos ó al contado a los números 13 y 14 de la calle de los Soldados en cuadras, corrales, cocheras y puertas decoradas, produciendo buena renta. Informes Lino G. Medina, Corredor de Comercio, Carnicerías 14.

## Almoneda

Por traslado de piso se hace de infinitos muebles, Zarradores, núm. 18, casa de la Sra. Viuda de F. Robles.  
Horas de venta, de diez a una y de tres a cinco.

## Tenedor de libros

Jover, con seis años de práctica y buenas referencias, desea colocación para el cargo de tenedor de libros en el Hospital de San Juan. Informarán en la guarnicionería de Mariano González, Mayor pral. 122.

## Lotería de Navidad

Recibos para dar participación en sorteo del 22 de Diciembre se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta y Librería Alonso Hijos Mayor Pral. 71

## Antonino González

ARMERO  
Expedientaria de explosivos núm. 2  
Buenos, 15, PALENCIA

## CUENTOS DE LOS MARTES

### El desengaño

...Y Concha, pasaba horas felices forjando en su imaginación la silueta y modos del hombre que había de llegar a ser dueño absoluto de su corazóncito de niña aun.  
Meiciéndose suavemente en la hama que colgaba en el patio se valcaba con movimiento acompasado y rítmico entre las macetas que, bien repletas de vistosas y diversas flores, daban un aspecto precioso al patio andaluz, pensaba fugaces pasaban las horas de las caliginosas tardes del estío, en tanto que Concha, aquella moza de carmines mejillas, de ensortijados cabellos y ojos grandes de color de las penas, formaba en su mente el molde a que con exactitud había de ajustarse el hombre que por ella sería amado.

Y mientras así discurría el tiempo y aspirando los deliciosos olores con que las flores saturaban la atmósfera, Concha entornaba sus párpados que, cual cortinas aterciopeladas, ocultaban sus hermosos ojos llenos de vida, ternura, esperanza, se dormecía y en sueños dulces, llenos de alegría y dichas hacían que se dibujase en sus labios de coral, sonrisas deladoras de su líbongero soñar.  
¡Cuán agradables eran sus sueños de amor!

No había amado nunca; su corazón virgen en lides amorosas, se helaba en ser a quien querer con docura, con apasionamiento pero ¡ay! que aquel ser era tan solo susceptible de existir en su imaginación creadora, no existía realmente, era fantástico.

### II

Anochecía. Las dos amigas habían pasado las últimas horas de la tarde en aquel gabinete coquetón y de imprescindible necesidad en las casas de familias bien acomodadas, que tienen una hija soltera, joven y bonita.  
Habían estado tocando el piano y se cansaron. Después hablaron, hablaron mucho, hablaron de amor.

—Si mi amiga decía Gloria—soy feliz amando a Rafael ¡es tan bueno! ¡es viases qué dulce es el cariño de la persona a quien queremos!  
—Cállate, por Dios, Gloria, no me incites a que en mi pecho forme un cariño que había de llegar a ser pasión. Yo quiero y no quiero amar, tengo verdadero miedo de enamorarme.

—Por qué esos temores, si el amor es propio de almas grandes? Los genios, los sabios, los artistas, los poetas, si no fuese por amor, no serían tales. ¿Por qué no has de amar tú que eres todo alma, todo bondad, todo delicadez; tú, cuyo corazón es perfectamente modelable por el sentimentalismo.  
—Pues por eso, por que me tengo miedo a mí misma.  
Gloria soltó una sonora carcajada a la que siguió esta pregunta de Concha:  
—Dime, te reirías de igual forma si Rafael algún día no correspondiese al cariño que le tienes?  
—Amiga mía, no seamos tan pesimistas ¿por qué me has de olvidar?  
—¿Quién sabe!  
—Bien, bien, puedes hacer lo que gustes, mas ya sabes mi consejo, esta noche debes bajar a la reja. ¿Por qué has de ser así? ¿No te agrada Fernando?  
—Sí, pero... En fin voy a seguir tu consejo.  
—Bejaré.

### III

Aquel presentimiento era su constante pesadilla.  
Aun se acordó de aquella pregunta que en días pasados dirigiese a Gloria: ¿y si Rafael te olvidase?  
Esta pregunta se la hacía a sí misma: ¿y si Fernando me olvidase?

Sentada tras de las celosías, esperaba impaciente la llegada de aquel apuesto y elegante joven por quien, con tanto empeño, había abogado su amiga Gloria.  
¡Cuanto tardal, pensaba, ¿se cansará ya de mi amor? ¿empezará a olvidarme? Ya vendrá después con mil y mil disculpas tratando de convencerme, con su animada charla, de la veracidad de su pasión. ¡Señor!, ¿por qué le querré tanto?

IV  
¡Ingrato! Falsas resultaron sus promesas y juramentos, falsa también aquella pasión vehemente que con tan vivos colores pintó más de una vez, estando a su lado en la reja; falsas, en fin, sus palabras, frías sus caricias, mentido su amor.

¡Cómo en poco tiempo se habían derribado las esperanzas que Concha forjase en su mente!  
¡Cuántas lágrimas la había costado su decisión a amar!

Hacia ya más de un mes que no acudía a la reja. Al principio la escribía cartas portadoras de disculpas fútiles. ¡Después ni aun eso!

Concha estaba apesadumbrada, triste, aquel desengaño que el corazón la anunciaba antes de amar, la había anonadado.

Ya no tenían sus mejillas aquellos rosáceos colores, ya no tenía aquellos ensueños dulces y agradables que tanto la gustaban, ya no tenía tranquilidad.

Su cara intensamente pálida, sus ojos tristes rodeados de aureolas cárdenas, su respirar fatigoso, su melancólico vivir, eran señales reveladoras de su intenso sufrimiento.  
¡Pobre martir del amor!

Sentada al pie del balcón había pasado día tras día esperando inútilmente ver pasar a Fernando. Y cuando él aparecía defraudadas fueron sus esperanzas.  
¡Fernando no se acordaba de ella!  
Al final de la calle apareció una pareja de enamorados, que al parecer felices, charlaban alegremente.  
Llegaron junto al balcón de Concha.  
Ella, que desde que apareció no dejó de mirarlos, sintió que su corazón, con fúlgido ímpetu, latía dentro de su pecho, cual si pretendiese salir de su estrecha cárcel, sus ojos se inyectaron en sangre, su respiración se hizo angustiosa, su cuerpo se irguió de improviso levantándose de la butaca que ocupaba y apenas llegó a ponerse en pie, cayó con estrépito sobre el pavimento de la habitación.  
¡Era Fernando!

Al mismo tiempo estaba en el gabinete su amigueta Gloria, que horrorizada se lanzó sobre la víctima del amor, de cuyo cuerpo habíase separado ya un alma herida por el desengaño.  
¡Qué ingrato es el amor! ¡Cuántas víctimas tiene a su cargo!

Asociación Palencia, Diciembre 1912

## CARTA DE MADRID

9 Diciembre  
Sr. Director:  
Es motivo de grave inquietud entre los elementos catalanes, el resultado de la sesión del sábado en el Senado con motivo de la discusión del dictamen sobre la admisión temporal de tejidos crudos, asunto en el que parece estaban interesados casi todos los elementos catalanes y todos los fabricantes de aquella región.  
Descontando el proyecto de reorganización de la policía, puede decirse que el conde de Romanones, no ha tenido en su gestión gubernativa ningún compromiso serio, hasta el que se produjo con motivo de la discusión a que nos referimos, en la que, a decir verdad, se defendió bien pero no tanto que los catalanes no observasen su juego, y así lo hicieron notar en sus discursos.  
Para muchos, acaso para la mayoría, no están muy claros esos compromisos de

que los catalanes hablaban, remontándose acaso a los buenos tiempos de don José Canalejas, pero si hemos de juzgar por la tempestad que la conducta del Gobierno ha levantado en este asunto, todo hace creer que, en cierto modo, el actual presidente del Consejo, quizá en sus primeros días de mando, lanzara frases que permitieran a los elementos catalanes, mantener la misma confianza que tuvieron en el malogrado jefe del Gobierno asesinado.  
Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el dictamen sobre la admisión de tejidos crudos no se discutirá, al menos por ahora, y que los catalanistas irritados, procurarán amargar la vida del Gobierno, recurriendo a cuantos medios les surgiera su desencanto, para crear dificultades más ó menos graves al Gobierno.  
De la escaramuzza preliminar, en la que ellos más confianza tenían, y de la que han salido derrotados han sacado tres blancos para sus iras.  
En primer término Romanones, sobre cuya seriedad hacen sabrosos comentarios, y de cuya buena fé está bastante dudoso: Después el presidente del Senado, cuya marrullería ha jugado un principal papel en esta aventura, de la que se ha podido defender gracias a la habilidad de los elementos que le han apoyado llevando el asunto por unos derroteros que en verdad no estaban justificados ni había para qué provocar. Pero como algo había que hacer, y Montero es maestro en esas cuestiones de solución difícil para las cuales, su larga experiencia parlamentaria le sugiere en todo momento una salida.  
El tercer blanco de las iras catalanas, contra el que todos se velven furiosos, es contra el señor Monegal cuyo telegrama ha sido causa de que las cosas tomen un giro distinto del que parecía habían de tomar.  
Dícese que Romanones les afirmó a los elementos de Barcelona, al hablar del asunto, que si en efecto, todos estaban de común acuerdo en los principales extremos del dictamen, y esto no había de sus citar determinadas perturbaciones en la marcha de la discusión del presupuesto y como consecuencia en la del tratado, el Gobierno estaba dispuesto a poner el dictamen sobre la mesa, comenzando a discutirlo cuanto antes.  
Y claro se está, como eso no ha sido así, debido en primer término a la inusitada intervención de Monegal, y como consecuencia de ella, han surgido serias dificultades sobre la esencia del proyecto, contra el que se ha levantado en todos los lados de la Cámara protestas y reparos sustanciales, que traerán como consecuencia, una discusión laboriosa y acaso varios debates, de alcance puramente político, Romanones, abroquelándose en tales dificultades, que él no suscitó, pero que no pueden negarse que existen, no falta a su palabra, pero se mantiene en el estricto deber que se trazara desde un principio, y abandona, dejándolo para más adelante, un proyecto, que solo serviría para dificultar y acaso paralizar la labor legislativa de la alta Cámara.  
Así las cosas los catalanes, vuélvense descorazonados a Barcelona, pero no a estarse mano sobre mano, sino a emprender una labor de agitación entre los elementos industriales, y antes, o acaso al mismo tiempo, al revolverse airados contra el señor Monegal, del que dicen que solo ha venido a hacer el juego del Gobierno.  
Lo que algunos temen, es que los catalanes, en su lógico deseo de molestar al Gobierno, vayan demasiado lejos.

Menche

## Senado

Sesión del día 9  
Se declara abierta la sesión a las tres y media.

En escafos y tribunas poca animación.  
En el banco azul, el ministro de Fomento. Se aprueba el acta.

## Ruegos y preguntas

El señor Primo de Rivera formula un ruego relacionado con un suelto que publica «El Imparcial» dando cuenta de una reunión que se celebró en el despacho del presidente de la Cámara para tratar de la aglomeración de dictámenes sobre gracias y pensiones.

El presidente de la Cámara le contesta que no cree que en dicho suelto haya nada censurable para la presidencia, y promete atender su ruego.

El señor Primo de Rivera rectifica y añade que su petición es justa.  
(Entraron en la Cámara el conde de Romanones y los ministros de Marina y Gracia y Justicia.)

Y después de otros ruegos de escaso interés, se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda e hijos del malogrado presidente del Consejo D. José Canalejas y Méndez.

El presidente del Consejo dedica sentidas frases en honor del finado, diciendo que por mucho que se haga para honrar la memoria de aquella gran figura siempre será poco con relación a lo que él merece.

Nadie dice—ganará al Gobierno en veneración y recuerdo hacia el muerto insigne.

Termina dando las gracias a la Cámara por la votación del proyecto. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Montero Ríos se adhiere a las manifestaciones del conde de Romanones diciendo: «Esos sentimientos pasan también por el corazón y la mente de la presidencia.»

**Presupuesto de Fomento**  
Continúa el debate sobre el articulado.  
El señor Maestre rectifica insistiendo en la necesidad de construir una escollera en Algeciras.

Le contesta el ministro de Fomento manifestando que se hará cuanto se pueda en favor de Algeciras, siempre teniendo en cuenta el presupuesto.

Después califica a Maestre de demasiado fogoso.  
El duque de San Pedro de Galatino habla también en favor de la construcción de la escollera.

Rectifican el señor Maestre y el ministro de Fomento.

El marqués de Barzanallana (de la Comisión) contesta a los señores Maestre y duque de San Pedro de Galatino.

Este se lamenta de la forma en que le contesta la Comisión.

Interviene la presidencia, con la que cambia algunas frases destempladas el duque de San Pedro de Galatino.

El señor Montero Ríos corta el incidente. Se desecha la enmienda del señor Maestre, y el señor Allendesalazar pide algunas aclaraciones al capítulo XVII.

El ministro de Fomento le contesta. Rectifican ambos.  
Se aprueba el presupuesto, y se levanta la sesión a las seis y cuarenta.

## Congreso

Sesión del día 9  
A las tres y veinticinco abre la sesión el señor Moret.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El señor Muñoz (don Julián) hace un ruego, que es contestado por el ministro, señor Barroso.

El señor Pedregal ruega que se active la tramitación de un expediente sobre créditos con cargo a los cuales deben pagarse atrasos a los maestros.

El ministro de la Gobernación promete que se resolverá pronto el asunto para que no termine el año sin pagar esos atrasos.

Los señores Romero y Raventos interesan que cuanto antes se celebre la sesión necrológica a la memoria del señor Canalejas.

El presidente de la Cámara dice que se pondrá de acuerdo con todos los demás elementos políticos para que la sesión tenga la mayor solemnidad posible.

Cree que será momento oportuno el de aprobar la proposición de ley por virtud de la cual se ha de inscribir el nombre de tan esclarecido político en las lápidas del Congreso.  
Protesto el señor Santa Cruz de la forma lentísima en que se pagan sus alcances a los repatriados de Cuba.  
El ministro de Hacienda da explicaciones y procura interesarse por que se aviven los pagos de las atenciones liquidadas.  
El señor Santa Cruz sostiene que la Hacienda comete abusos con esos infelices.



El articulo de presupuestos

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de presupuestos proponiendo dos nuevos articulos adicionales al articulo de la ley de presupuestos.

El señor Bergamín apoya un voto particular formulado al mismo.

Le contesta el señor Suárez Inclán (don Félix) explicando los antecedentes del asunto para justificar lo que se hace.

Se desecha el voto particular.

El señor Romeo pide que se prescindiera del empréstito que se trata de realizar sobre la base de anualidad.

Por la Comisión le contesta el conde de Santa Engracia.

Defiende el empréstito, negando que sea costoso, y sostiene la necesidad del mismo, porque hay que dar a las obras toda la actividad y prontitud posible.

Rectifica el señor Romeo, insistiendo en el procedimiento del empréstito.

No es tomada en consideración la enmienda.

Interviene en el debate el señor Urzáiz censurando el barullo que se nota en este asunto, demostrativo de que en España hay exceso de reformistas, pero una falta notoria de buenos administradores.

Combate el empréstito que se trata de autorizar.

Se opone a que el Estado preste a los Ayuntamientos subvenciones como la que se trata de obtener para el de Madrid.

Termina diciendo que esto que se pide no representa solo una enormidad en el orden administrativo, sino un grave error político.

El señor Suárez Inclán (D. F.) le contesta, por la Comisión, procurando desvirtuar los argumentos del señor Urzáiz, por entender erróneas sus apreciaciones.

El señor Barriovero también censura la concesión del crédito.

Le contesta el señor Barber.

Apruébase el artículo primero.

La comisión redactará nuevamente el artículo adicional con la adición del señor Azcarate.

Seguidamente se levanta la sesión.

vianencia de que las cantinas dispongan de jardines o amplios patios para solaz de los niños.

Segovia

Acceso de demencia.—Los viajeros llegados el sábado por la noche de Madrid, nos han dado noticia de un suceso lamentable ocurrido en el tren de referenda, en el trayecto de Villalba a Segovia.

Parece ser que en dicho tren y en un coche de tercera venia un viajero de alguna edad que dijo llamarse Antonio Hervá: Gutiérrez.

Sin que en él se observara sintoma alguno extraño, se sintió repentinamente afectado de un fuerte acceso de demencia, y fué preciso vigilarle para evitar cualquier accidente.

Allí gar a Segovia el sujeto en cuestión fué entregado a la Policía de servicio en la estación, y después quedó depositado provisionalmente en los Establecimientos Provinciales, hasta que le reclame la familia que parece ser reside en la provincia de Santander.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Extracto de los asuntos tratados en la sesión que celebró en el día de ayer.

La presidió el vicepresidente don Ramón Herrera Romo, por ausencia del presidente don Germán de Guzmán, asistiendo los señores don Marciano Alonso, don Guillermo de la Torre, don Isidoro Zozas, don Agustín Revuelta, don Juan P. Alba, don Homógenes Sendino don Florentino Sánchez, don Valentín Larrén don Rafael Alouca, don Moisés Villgrá, don Rafael Peña, don Diego M. Peral, don Federico Gullón, don Feliciano Gil, don Agustín Herrero, don Martín L. Lifer, don Juan González, don Tomás Miguel, y el vocal cooperador Excmo. Sr. D. Angel Merrino.

Se leyó el acta de la anterior sesión que fué aprobada.

Se dió cuenta de haberse dirigido sentido telegrama de protesta al presidente del Consejo de ministros, por el asesinato cometido en la ilustre persona de don José Canalejas, acordando la Cámara se haga constar en acta el sentimiento producido por tan execrable crimen del que protesta.

La presidencia saludó a los nuevos miembros que integran la corporación congratulándose de contar con tan valiosos elementos para la vida de la Cámara.

Se dió cuenta de la conferencia que el señor presidente en unión de los señores don Teodoro de Fuentes y don Severiano Alonso, celebraron el día 11 del pasado Noviembre con el jefe de la Estación del ferrocarril del Norte, para ver de aminorar los perjuicios que ofrecen las obras que se ejecutan en aquella.

Se lamentó la Cámara de la falta de atención a no ser invitada a los funerales celebrados en sufragio del excelentísimo señor don José Canalejas.

Se acordó secundar lo que propone la Cámara de Santander referentes a tarifas ferroviarias.

Se dió lectura del reparo que se hace por esta Cámara ante la dirección general de Obras públicas a la adición del proyecto de tarifa especial local n.º 8.

De otra solicitud elevada a la dirección general de Correos y telégrafos para que el servicio de Correos desde Palencia a Villaramil se llave por el ferrocarril Secundario por atravesar los mismos pueblos que la conexión que actualmente se verifica en carruaje.

Quedó enterada y prestó su conformidad la Cámara a lo expuesto en la circular que remite la de Jaén.

Asimismo con el acuerdo tomado por la de Barcelona respecto a la tributación de los Bancos extranjeros establecidos en España.

Así también al informe que la Cámara de Industria de Madrid ha presentado ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados acerca de los recargos tributarios que presenta el señor ministro de Hacienda a las Cortes, acordándose secundar cuantas gestiones se hagan en este sentido, para que no se mantengan por considerarlos injustificados y lesivos para el comercio y la industria en general.

Se dió a conocer la R. O. por la que se dispone que las sociedades mutuas de seguros extranjeras están obligadas a contribuir al sostenimiento de las Cámaras de Comercio e Industria con el dos por ciento de lo que tributan por la tarifa 3.ª del impuesto de utilidad-s.

Se dió por enterada la Cámara de una comunicación de la dirección general de Comercio, ordenando que estas corpora-

ciones se atengan para la obtención de atribuciones o ampliación de las consignadas a la ley y reglamento porque se rigen.

Se dió lectura y fué puesto a discusión el proyecto de presupuesto de la Cámara para el año de 1913, quedando aprobado por unanimidad, sin impugnarse partida alguna de los ingresos y gastos que se mantienen en el mismo; pues si bien el señor Alonso (don Rafael) pidió se consignase alguna cantidad para gastos de festejos, retiró la proposición ante lo manifestado por el señor Moreno, Peral quien consideraba más elemental principio de atender con preferencia a la enseñanza y que todo el sobrante que pudiera resultar del presupuesto, debiera destinarse a esta tan principal y sagrada obligación.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

PARADOJAS

Educación. — ¡L que nos hemos acordado estos días de Santa Bárbara! ¡Fué tan espantoso el trueno de Bilbao!

Todos hemos hablado de cines: del público quejándose, las autoridades disculpándose. Hemos sabido que las leyes sobre policía de espectáculos son excelentes pero que no se cumplen con el necesario y deseado rigor. Hasta hemos conocido que La Cierva había hecho algo digno de elogio. Pero ignorando la causa, es lo cierto que sus previas disposiciones no se han cumplido o se cumplieron mal.

No importa; pues ha vuelto a rezar; se han dictado rigurosas medidas.

Es notable, entre otras, la circular de la Delegación regia de primera enseñanza. Se dirige a los maestros. ¿No saben los maestros (la Delegación tampoco lo sabía hasta ahora o parecía ignorarlo) lo que se hace en el extranjero? Pues en el extranjero se hacen prácticas de evolución, simulacros de salida y desalojamiento de locales en caso de supuesto incendio o accidente. Estos ensayos o ejercicios metódicos, ordenados y rápidos, procurarán practicarlos los maestros para que adquieran los niños tranquilidad y confianza y al propio tiempo alinfundirselas a los niños; las mantendrá el profesor en su semblante. Así el éxito será completo.

¡Hermosa circular! Yo siempre, en efecto he creído que a los niños se les prepara muy mal para la vida. En casa los padres y las criadas y en los colegios (hoy menos que antes, importa reconocerlo) se educa a los niños por el sistema del terror. Si lloras vendrá el Ogró y se les encierra en el cuarto obscuro dando después golpes a la puerta.

El sistema general para hacerse obedecer del niño es infundirle miedo, despertar en su alma un supersticioso terror de fantasmas, de poderes ocultos. Hemos creído que los niños no deben reflexionar hasta que lleguen a la edad de razón. Naturalmente, cuando llegan a esta edad, fijada arbitrariamente, el trabajo educativo es más difícil; debemos deshacer lo hecho; borrar de sus espíritus, recelos y temores absurdos que torpemente les incunclan.

Es preciso emendar este error: importa enseñar a los niños serenidad, combatir su atolondramiento, su terror instintivo ó nacido de su ignorancia, sobre fuerzas y cosas. Habl rles de peligros, de todos los peligros reales con prudencia y sin exageración; pero, sobre todo, no deprimir su alma con peligros imaginarios. Educárselos para luchar serenamente contra lo real; combatir el miedo injustificado é irreflexivo.

Estas prácticas de salida y desalojamiento que aconseja el delegado regio me parecen excelentes. Sólo el último inciso de la circular se me antoja imprudente. El delegado olvida una cosa: Si estos niños practican los simulacros de mentirijillas mientras conserva el profesor un rostro sereno, tranquilo, apacible, es probable que lo hagan con orden y perfección; pero ¿qué ocurrirá cuando el peligro sea real y en vez de un rostro sereno y plácido, ordenando el despeje, se hallen ante cien rostros de enérgicos sin freno y sin piedá?

¡Es tan distinto el caso! Sin embargo yo apruebo la circular; nada perderemos si se cumple. Si no tiene eficacia para los niños de ahora puede tenerla para los de porvenir. Lo de ahora, serenos ó no, morirán aplastados en caso de incendio por los hombres. Esperamos que la nueva educación haga a los niños de hoy hombres de mañana, menos salvajes, hom-

bres serenos que no aplastarán a los niños serenos.

Trabájenlos por los niños del porvenir, ya que desgraciadamente poco podemos hacer por los de ahora, que deben pagar las culpas de una falsa y errónea educación anterior:

NIÑOS FUERTES Y CONTENTOS.



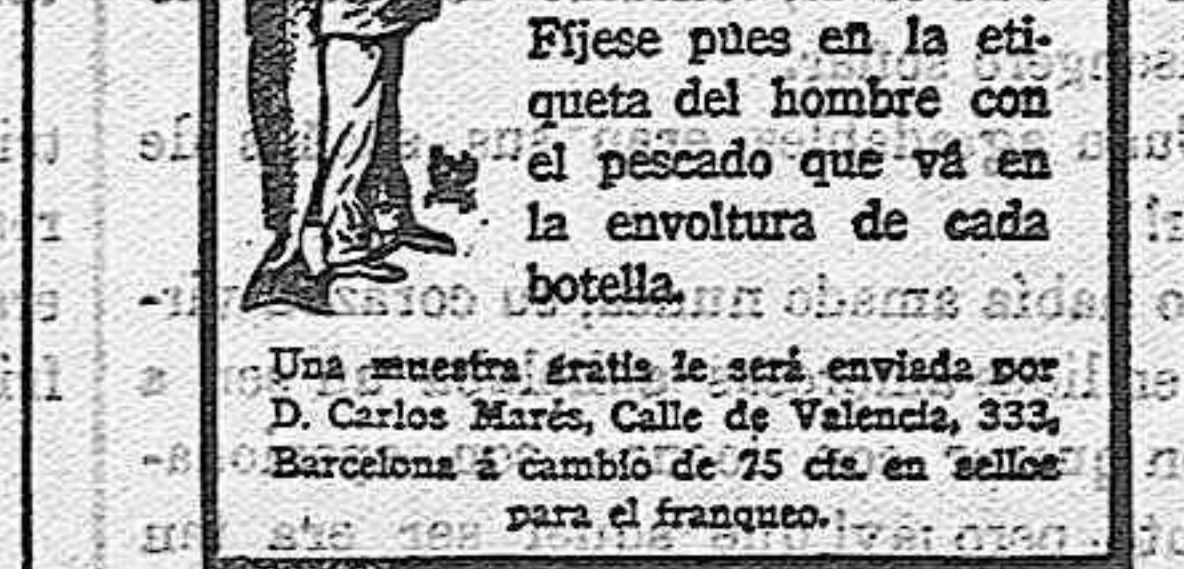
Toda madre que desee ver á sus hijos fuertes y contentos debe darles la auténtica Emulsión SCOTT, recomendada por millares de médicos. Nada hay más indicado para los

niños debiles. La Emulsión Scott, fortalece los huesos, dá vigor á los músculos, enriquece la sangre y termina con los padecimientos de

pecho y garganta. Los niños que toman la Emulsión Scott adquieren fuerzas para echar con facilidad los primeros dientes y para combatir los efectos perniciosos de los

resfriados, escalofrios y tosferina.

Quien aprecie de veras la salud de sus hijos comparará la auténtica



EMULSION SCOTT. Fíjese pues en la etiqueta del hombre con el pescado que va en la envoltura de cada botella.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marré, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 25 cts en sellos para el franqueo.

De la Provincia

Corrión. Dos han sido las solemnes novenas a la Purísima que han celebrábase en Corrión por la venerable Orden Terzera; en San Francisco una y por las hijas de María en San Zoilo la otra, viéndose ambas concurridas durante todo el novenario y en el que se ha expuesto a S. D. M. a la veneración de los fieles todos los días.

El domingo día de la actividad, hubo misa de Comunión tanto en San Zoilo, como en San Francisco, a las que asistieron acercándose al banquete Eucarístico muchísimos fieles, y viéndose numerosas Sagradas Comuniones en las misas de las restantes Iglesias, pues serán contados los vecinos de Corrión que no hayan solemnizado el día de la Inmaculada Concepción confesando y comulgando.

A las diez fueron las misas solemnes, quedando S. D. M. expuesto todo el día y nombrándose turno para la vela.

Por la tarde Rosario, Novena y Sermón predicando en San Francisco el virtuoso Económico de Sabariego e ilustrado sacerdote don Mariano Morate magnífico discurso cantivando al auditorio, y en San Zoilo el R. P. de la Compañía de Jesús don Quintín Pérez haciendo gala de sus dotes oratorias y de gran fervor en su elocuente y bien dicho sagrado discurso.

Después de la reserva se hicieron las procesiones con María Inmaculada al volteo de campanas y profusión de disparos de voladores, con lo que se dió por terminada tan solemnisimas funciones religiosas en honor a la Reina del Cielo.

En San Francisco hubo también bendición papal.

El correspondal. Ha sido trasladado a Santoña el digno señor Juez de esta don José María Alvarez Tledriz, nombrando para sustituirle a don Miguel Pascual.

Diembre 9-1912.

Por Telégrafo

Primera conferencia. Madrid, 10.

Las oposiciones a la Judicatura. Por el Tribunal de estas oposiciones se ha acordado que se verifique el sorteo de 832 opositores que presentaron solicitudes el día 20 del corriente.

Los opositores empezarán a actuar el próximo día 3 de enero, siendo los días en que tendrán lugar los ejercicios de oposición.

La Comisión del tratado. Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión encargada de dictaminar sobre el tratado franco-español.

El dictamen está ya tan adelantado, que es casi seguro que quede firmado mañana miércoles y que su discusión en la Cámara empiece el jueves.

Más Comisiones reunidas. También se reunieron ayer las Comisiones encargadas de dictaminar acerca de los proyectos de reforma de la Policía, presentado a las Cortes hace un año, y de ampliación de carreteras.

La primera de estas Comisiones acordó armonizar las reformas que en dicho proyecto se proponen con el nuevo proyecto que acaba de aprobar el Gobierno.

La otra comisión dió dictamen de conformidad, introduciendo algunas modificaciones.

Los radicales. Han celebrado una reunión en una de las Secciones del Congreso los diputados de la minoría radical.

El objeto de la reunión era el ocuparse de asuntos de índole interior de dicho partido.

Los proyectos de Hacienda. El Ministro de Hacienda señor Navarrozerverter nos ha dicho que tiene preparados diez proyectos para leerlos mañana en el Congreso.

Dijo que los diez eran de interés general, refiriéndose uno de ellos a los impuestos que se crean para sustituir el de consumos.

El nombramiento de residente en Marruecos. Preguntado el ministro de la Guerra sobre si se ha acordado algo referente al nombramiento de residente general en Marruecos, ha dicho que nada hay hasta que se apruebe el Tratado franco-español.

Este, según manifestación del señor García Prieto, empezará a discutirse el jueves próximo sin falta.

Segunda conferencia. Madrid 10.

La Gaceta. En la de hoy aparece una disposición dictando reglas para la concesión de auxilios, premios y subvenciones con destino al certamen, concursos, exposiciones, etc.

Por el citado periódico oficial se recuerda a los funcionarios cesantes de Fomento la obligación en que se hallan de enviar al negociado central las fés de vida del registro civil con posterioridad al primero de Diciembre de cada año.

Juicio sobre el tratado. El Imparcial publica un importante artículo firmado por Hispano, pseudónimo bajo el cual se oculta una personalidad eminente del partido liberal que combate el tratado franco-español y dice que hemos perdido todo cuanto habíamos ganado en la conferencia de Algeciras.

Explosión de un barreno. Comunican de Bilbao que en la mi-



Las Rubias ha hecho explosión un... Desórdenes en Portugal... La prórroga de la triple...

NOTICIAS

La sesión que mañana celebrará... La reina Margarita... El alcalde de esta capital ha remitido...

El alcalde de esta capital ha remitido... Por insultar y maltratar a su padre... El próximo día 24 del actual, se celebrará...

El señor D. legado de Hacienda ha pue... Don José A. Forriñ, 1.497,47 pesetas... El próximo día 30 del presente mes...

REGISTRO CIVIL... En el Juzgado Municipal se han inscrito... Defunciones: Juliana Asenjo Diez...

El Diario Palentino REGALARÁ... DORMITORIO compuesto de cama, armario de dos lunas, mesa de noche y dos sillas... Viuda de Bruno Gallo

El periódico del día que oportunamente señalaremos... Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo...

Anuncio... Se halla vacante la plaza de médico titular de Revilla de Colozos...

Clorosis Anemia... Dinamógeno... SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y carnes...

Grandes regalos... Tiene V. ocasión de adquirir hasta el día 22 de Diciembre...

E. IBAÑEZ CIRUJANO-DENTISTA... GRATIS PASTA PECTORAL... GRATIS TOS... GRATIS

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS... ¿Puede V. decir tres veces Winter tres veces al derecho y tres veces al revés?

MERCADOS... Valencia, 10.—El régimen dominante en toda la península es de frios intensos... Valladolid, 9.—Nuestra plaza sigue solicitando escasez de concurrentes...

Nava del Rey, 9.—Aunque es poco lo que ha llovido se hacen bien las labores del campo... Medina del Campo, 9.—El temporal bueno pero frío. Campos buenos. Mercado firme.

Villalón, 9.—El mercado de queso sigue con escasez de entradas... Barcelona, 7.—Se ha vendido trigo de Peñafiel a 46, de Montijo crucher a 46,50...

Boletín Religioso... Miércoles.—San Dámaso papa español, San Eutiquio y San Daniel Stylita.

CUPÓN para el regalo de un elegante DORMITORIO... El Diario Palentino a sus suscriptores y lectores

LOTERIA NACIONAL... Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Por Telegrafo

Tercera conferencia. Madrid 10 Consejo Al celebrado hoy por los ministros no pudo asistir el de Estado señor García Prieto...

Comentarios Se sigue comentando sabrosamente el hecho de que una Duquesa ha presentado una denuncia por infidelidad y amenazas contra un Duque.

Escasez de agua Comunican de Zaragoza que preocupa en alto grado a las autoridades el conflicto creado por la sequía reinante en aquella región.

Tomás R. Alonso MÉDICO... Consulta de once a una Mayor principal 46.—1.º

EL DIARIO PALENTINO SE VENDE EN MADRID... Manuel Santa Cruz Practicante en Cirugía menor y pediatra



# ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION  
Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles. Altares

Herrería artística

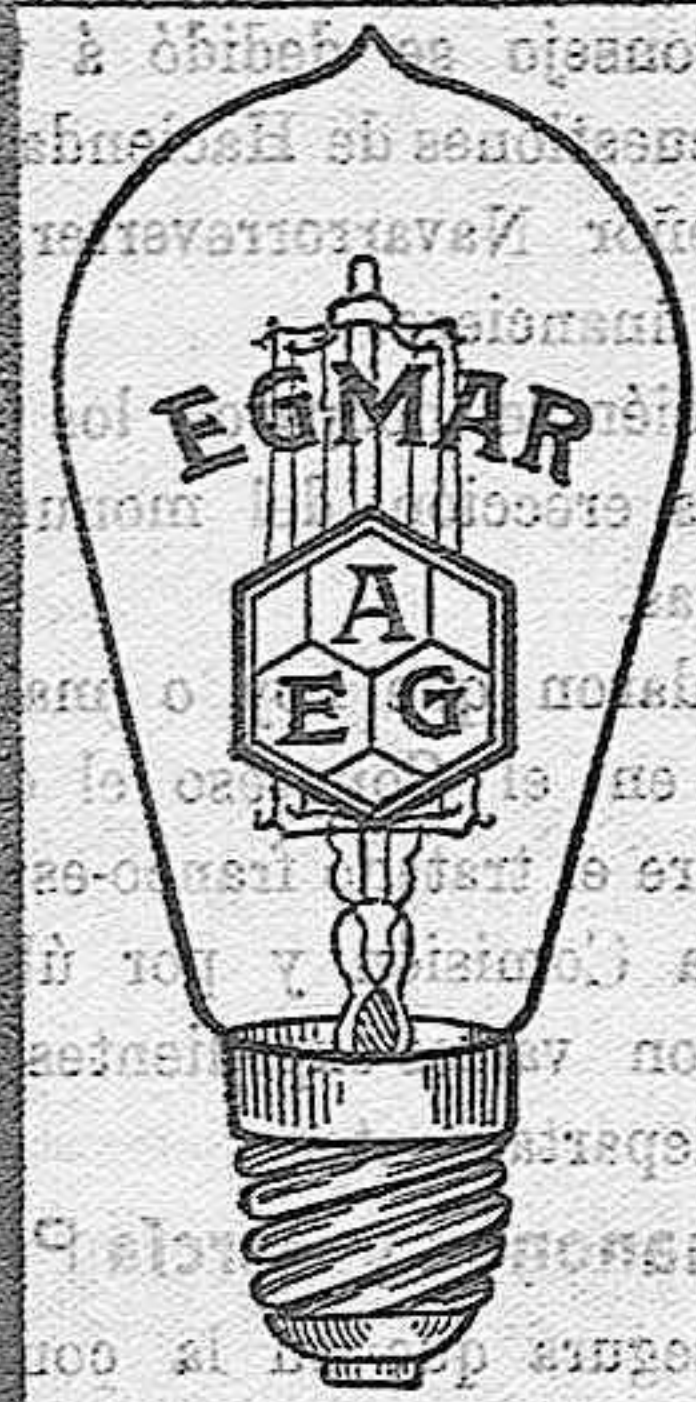
Rejas balcones balaustrados

Fundición artística e industrial

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

# EGMAR



La legítima lampara EGMAR lleva su marca en el cristal, y en defensa de sus propios intereses los compradores deben rechazar las lamparas que no tengan esta marca.  
Superior en ECONOMIA de fluido.  
Superior en SOLIDEZ, única resistiendo las más fuertes sacudidas.  
Superior en DURACION.  
De venta en todas partes.



### DE FILAMENTO ESTIRADO

## "Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Ollaso.  
Saldrá de SANTANDER, el día 25 de Diciembre el rápido y magnífico vapor correo de 3.000 toneladas

### ESMERALDAS

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.  
El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 250 inclusive impuestos.  
Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.  
En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.  
También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.  
Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

### HIJOS DE BASTERRECHEA

Gran Remedio Externo  
Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter curan Catarrhos de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

GRAN REMEDIO EXTERNO

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL

### DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter curan Catarrhos de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

### ¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los crecimientos y mi agrosos medicamentos.

## COSTANZI

Únicos de éxito seguros para el tratamiento del Venéreo. - Sífilis. - Anemia. Alivio al primer día. Curación total y rápida.

Mil ares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confitos Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Gonorrea, sin producir dolores y evitando las más desagradables consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gonorrea, gota militar, úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola a tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob antisifítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Insipiente, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, spermatorrea, albuminuria, escrofula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la debilidad nerviosa es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la anemia, leucorrea, artritis y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30, 3, Pasaje de Escudillers, 3-1.-BARCELONA.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio médico, 3, Pasaje de Escudillers, 3-1.-BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia:  
Droguería de Pérez del Molino y C.ª.-SANTANDER

### REPRESENTANTE-DEPOSITARIO

Con pequeña fianza metálica equivalente al valor de los géneros que se le confíen, hace falta en esta plaza y pueblos importantes de la provincia para trabajar el Pútilmentol y otros artículos de mucho consumo, fácil venta y grandes rendimientos. Dirigirse al Comptoir de Commerce International, Agencia Española, Calle del Mar, número 49-1.º -Valencia.

### Arriendo de pastos

Para ganado lanar, los de la finca Las Charcas y Becerriños, término de Becerril de Campos y Rivas. Informarán en dichas fincas de precio y condiciones.

Así mismo se venden créditos al destete.

### Ocasión

Procedente de derribos se vende teja, baldosa, puertas y ventanas, puerta balcones y machones de todas dimensiones. Desmonte de las casas números 130 al 136 de la calle Mayor principal.

### Se vende barato

Magnífico molino de cortera seminuevo, y un martillo para suela; puede verse funcionando. Dovionero é Hijos, Fábrica de Curtidos, Burgos.

### Arboles frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que se hallan en este nuevo establecimiento de Santiago Valpuesta y hermano, C. Labazanoe de Cerrato Palencia. Se remite el catálogo general a quien lo solicite. Representante Agripino Alonso el montañés gran casa de viajeros. Soldados número 7, Palencia.

### Calle Mayor Antigua 121

Se vende un piano de cuerdas cruzadas seminuevo, una máquina de coser y una casa señalada con el número 121. Del precio y condiciones informarán en la misma.

### Finca rústica

Se vende en campo de esta ciudad y su término del «Carreón» de cabida de 13 obradas, con casa en el centro de dicha finca, y formada por tres obradas de tierra labrantía de superior calidad y el resto de viñedo.

Para tratar dirigirse a don Demetrio Martínez, Mayor Antigua, 67.

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas

por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

### GARANTIAS

Suscrito	5.000.000
Capital social	1.5.000.000
Desembolsado	1.000.000
Reservas	1.305.104,95
Primas anuales del último ejercicio	2.620.391,40
Siniestros satisfechos	15.020.205,98

### Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 62A

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Representante en PALENCIA D. Lucio González El de Medina

Corredor de Comercio Colegiado. -Carnicerías, 14, pral.

## PAGOS

DEL

## Banco Vitalicio de España

Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades

HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770. Vencimientos: 52.159.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Delgado en Palencia: Hijos de Valentín Calderón

Inspector: DON NIVARDO PINA.-Valladolid.

(Aprobado por la Comisión General de Seguros)



### VAPORES CORREOS ESPAÑOLAS

## Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, terceros de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. QUERRA, calle de Núñez de Arce número 81, principal.